Guayaquil, 03 de Marzo de 2020

Señora
GERENTE GENERAL DE MERINCORP S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted, que yo, **CAROLINA AMANDA IBARRA GARCIA,** portadora de la cedula de ciudadanía # 0909909822, debidamente autorizada por el señor Cleofe Segundo Moran Coello, con quien me encontraba casada cuando adquirí las acciones, en la actualidad de estado civil divorciada, he procedido a ceder las 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en la compañía **MENRICORP S.A.**, a favor de la señora **ALAJITA LEONOR YOLANDA INTRIAGO ALAVA**, portadora de la cedula de ciudadanía # 1304534645, de nacionalidad ecuatoriana, casada con José Cristóbal Cedeño Moreira, quien en calidad de cesionaria, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.
Atentamente,

SRA.CAROLINA AMANDA IBARRA GARCIA
CEDENTE

SR. CLEOFE SEGUNDO MORAN COELLO
EXCONYUGE DE LA CEDENTE

SRA. ALAJITA LEONOR YOLANDA INTRIAGO ALAVA
CESIONARIA.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
130453464-5
CIUDADANIA
INTRIAGO ALAVA
ALAJITA LEONOR YOLANDA
MANABI
PORTOVIEJO
MISION CALDERON
1962-03-11
ECUATORIANA
CASADA
JOSE CRISTOBAL
CEDEÑO MOREIRA
BACHILLERATO
EMPLEADO
INTRIAGO JOSE
ALAVA ISABEL
PORTOVIEJO
2012-05-11
2022-05-11
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0622 F
0622 - 026
1304534645
INTRIAGO ALAVA ALAJITA LEONOR YOLANDA
MANABI
PORTOVIEJO
1
12 DE MARZO
1
ELECCIONES 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
REPÚBLICA DEL ECUADOR
090990982-2
IBARRA GARCIA
CAROLINA AMANDA
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
1964-01-29
ECUATORIANA
MUJER
DIVORCIADO
INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO
ADMINISTRADOR
V4535V2342
IBARRA OSORIO SEGUNDO TOBIAS
GARCIA FRANCO CARMEN CORINA
GUAYAQUIL
2019-05-07
2029-05-07
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0007 F
0007 - 168
0908909822
IBARRA GARCIA CAROLINA AMANDA
GUAYAS
GUAYAQUIL
2
TARQUI
13
ELECCIONES 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
120079582-9
CIUDADANIA
MORAN COELLO
CLEOFE SEGUNDO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
1956-12-20
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
CAROLINA
IBARRA GARCIA
MORAN LUIS
COELLO ANAIA
GUAYAQUIL
2017-02-06
2027-02-06
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
002
002 - 273
1200795829
MORAN COELLO CLEOFE SEGUNDO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
ZONA: 22
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil, 3 de Marzo de 2020

Señora
GERENTE GENERAL DE MENRICORP S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted, que yo, **SR. ROBERTO JOSE KRONFLE ABBUD**, portador de la cedula de ciudadanía # 0906063433, debidamente autorizado por mi cónyuge señora Lissy Morales Espino mediante poder general, he procedido a ceder 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en la Compañía **MENRICORP S. A**, a favor del señor **LUIS EDUARDO QUIROLA FRANK**, portador de la cedula de ciudadanía # 1309997813, de nacionalidad ecuatoriana, casado con la señora María Isabel Pinargote Intrigo, quien, en calidad de cesionario, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.

Atentamente

SR. ROBERTO JOSE KRONFLE ABBUD
CEDENTE

SRA. LISSY MORALES ESPINO
CONYUGE DEL CEDENTE

SR. LUIS EDUARDO QUIROLA FRANK
CESIONARIO

Garante General

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090606343-3

APELLIDOS Y NOMBRES
KRONFLE ABBUD
ROBERTO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MORALES ESPIRO
LISSY

FIRMA DEL CIUDADANO

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KRONFLE DEMETRIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABBUD VIOLETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-30
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL

IDECU090606343<32<<<<<<<<<<<<<
5906015M2609306ECU<<<<<<<<<<<4
KRONFLE<ABBUD<<ROBERTO<JOSE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0022 M 0022 - 118 0906803433

KRONFLE ABBUD ROBERTO JOSE

GUAYAS

GUAYAQUIL

3

CARBO/CONCEPCION

2019

PODER GENERALISIMO

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norte América, a los diecisiete días del mes de Septiembre del 2015, ANTE MI, Notario en ejercicio en esta ciudad y estado, comparece, **Lissy Morales Espino,** mayor de edad, casada, identificada con **licencia de conducir del Estado de la Florida No. M642-520-70-835-0,** y cedula de identidad **C.I. 0926417478**, actualmente domiciliada en el 17125 N. Bay Road Apt-3608 Sunny Isles, Florida 33160.

Despues de haber sido instruida por mí, el Notario, de las penas con que se castiga el delito de perjurio, bajo juramento de rigor declara:

1.- Que se nombra como queda dicho y que es natural de la República de Cuba, domiciliada en la ciudad de Sunny Isles, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norte America.

2.- Que confiere **PODER GENERALISIMO** amplio y bastancte en cuanto a derecho corresponde y sea menester a favor de su esposo **ROBERTO KRONFLE ABBUD, C.I. 0906063433**, quien es ciudadano ecuatoriano, para que lo use y ejerza conforme a derecho, incluyendo sin limitarse a las facultades siguientes:

a. - Ejercer el presente mandato ante las oficinas públicas, privadas y entes autonomos, suscribir contratos, recibos, cheques, giros bancarios o aceptar tales documentos a nombre del otorgante.

b.- Comprar, vender, enajenar, hipotecar, arrendar, administrar y en cualquier forma disponer de los bienes muebles, inmuebles y semovientes existentes en la Republica del Ecuador, y realizar todos los actos de administracion, disposicion y dominio que le corresponda al otorgante.

3.- El presente poder tendrá vigencia mientras no fuere expresamente revocado.

LISSY MORALES ESPINO

Firmado y jurado en presencia de Roberto Yulee, Notario público del estado de la Florida, hoy 17 de Septiembre del 2015. Dado en la ciudad de Miami, condado de Dade, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norte América.

ROBERTO YULEE
NOTARIO PUBLICO

MI COMISION EXPIRA.-

ROBERTO YULEE
MY COMMISSION EXPIRES
May 3, 2018
#FF 102736
NOTARY PUBLIC, STATE OF FLORIDA

Oficio No. CZ8-AJ-2019-211
Guayaquil, 19 marzo del 2019

Sr.
ROBERTO JOSE KRONFLE ABBUD
Ciudad.-

CERTIFICACION DE VIGENCIA DE PODER

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través del Consulado General del Ecuador en Miami, Estados Unidos de América, cumple con informar que el **PODER GENERAL No. 288/2015**, celebrado en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, el 21 de septiembre de 2015 ante Vilma Cecilia Paredes Villacis, Cónsul Consejera del Ecuador en esa ciudad, otorgado por el poderdante **LISSY MORALES ESPINO,** a favor de su apoderado **ROBERTO JOSE KRONFLE ABBUD** hasta la fecha, no ha sido revocado al 11 de marzo de 2019, conforme consta en el Memorando No. MREMH-CECUMIAMI-2019-0137-M, suscrito por Abg. Pamela Hortencia Jalil Garcia, Cónsul General del Ecuador en Miami.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Mercedes Velastegui Martínez
Analista
Coordinación Zonal 5-8 - Guayaquil
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y
MOVILIDAD HUMANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR 20.00 DOLARES Y1446992

EMTA